

CONVOCATORIA DE INGRESO 2019

Maestría en Diseño, Información y Comunicación (MADIC) **Computación + Diseño + Comunicación**

Interdisciplina que genera soluciones en la sociedad del conocimiento

La Maestría en Diseño, Información y Comunicación (MADIC) de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa, es la única en México en ofrecer una formación interdisciplinaria en las áreas de Comunicación, Diseño y Computación, lo que le da un carácter único abriendo la oportunidad a los egresados de carreras sociales, humanísticas y científicas.

La MADIC está dirigida a personas interesadas en a los conflictos contemporáneos y con disposición para desarrollar capacidades para contribuir en la solución de problemas de comunicación en torno a la sociedad de la información, del aprendizaje y del conocimiento en el marco de la mundialización, así como de los efectos de los cambios y las transformaciones tecnológicas de punta.

Es deseable que los candidatos estén abiertos al trabajo interdisciplinario para que sus propuestas, tanto teóricas como prácticas, puedan integrar los distintos conocimientos y perspectivas estudiados; así como fundamentar con argumentos sólidos sus puntos de vista y sus decisiones. La confluencia de la Comunicación, el Diseño y la Computación representa la oportunidad para que el alumno cuente con una formación integral altamente especializada, gestando nuevas formas y estructuras de pensamiento que den como resultado soluciones creativas e innovadoras.

Esta Maestría se encuentra reconocida en la categoría de *en desarrollo* por el Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC, 003441) de CONACyT, por lo que existe la posibilidad de postularse por una beca una vez inscrito en la MADIC, en el trimestre de Otoño 2019 (diciembre de 2019 a marzo de 2020).

http://svrtmp.main.conacyt.mx/ConsultasPNPC/detalle_programa.php?id=1493

Objetivo general

Formar profesionales e investigadores competentes en el campo integrado del Diseño, la Información y la Comunicación, a partir de propiciar experiencias educativas interdisciplinarias, con el fin de fomentar la aplicación compuesta de saberes para la solución de problemas pertinentes a los contextos social, humanístico y tecnológico, en los ámbitos local y global.

Plan de estudios

El plan de estudios abarca seis trimestres, dos años, durante los que se imparten 22 Unidades de Enseñanza-Aprendizaje teórico prácticas. El alumno deberá escoger y cursar en su totalidad **una** de las siguientes líneas de desarrollo de acuerdo a su formación o experiencia laboral previa:

- **Diseño de información.** Desarrollar sistemas de información de alta calidad que propicien un mejor entendimiento entre las personas a través de imágenes y textos organizados, comprensibles y con sentido para usuarios específicos. Así como, desarrollar sistemas de información de alta calidad, inteligibles, adecuados y comprensibles que permitan a los usuarios ubicarse en el espacio físico y virtual.
- **Sistemas para la interacción.** Formar profesionales capaces de analizar, representar, resolver y evaluar, a través de métodos computacionales, problemas interdisciplinarios que se relacionan con los retos contemporáneos de la sociedad digital.
- **Estrategias en comunicación.** Diseñar, instrumentar y evaluar estrategias de comunicación que propicien transformaciones a favor del desarrollo en diversos ámbitos sociales. Además de, teorizar y aplicar procesos de comunicación para el

2

cambio social a partir del análisis de diversos contextos y necesidades socio – históricas.

Se sugiere consultar la información acerca del plan de estudios, los programas y los mapas curriculares que se encuentran en la página de la Maestría:

<http://madic.cua.uam.mx/>

Requisitos de admisión¹

Documentos² que deberán entregar los aspirantes en la Coordinación de Sistemas Escolares de la Unidad Cuajimalpa (cuarto piso, Torre III) **del 17 al 20 de septiembre del 2019:**

1. Solicitud de admisión (original y copia³).
2. Solicitud de información académica⁴.
3. Acta de nacimiento (dos copias).
4. Los aspirantes a la MADIC deberán entregar comprobante de depósito bancario por cuota de admisión (\$50 para nacionales y \$250 para extranjeros) a la cuenta de Banamex: sucursal 4641, número de cuenta 21803 a nombre de "Universidad Autónoma Metropolitana", CLABE interbancaria: 002180464100218036. En caso de hacer la transferencia en el extranjero, el pago debe hacerse con los siguientes datos: Banco: Banamex, sucursal 4641, cuenta 21803, SWIFT: BNMXXMM, ciudad: Ciudad de México, a nombre de "Universidad Autónoma Metropolitana", País: México. El pago puede también realizarse directamente en la caja de la Unidad.
5. Dos fotografías tamaño infantil de frente (a color).

¹ **Si eres o fuiste alumno de la UAM.** Esta convocatoria se rige por la Legislación Universitaria y por todos los acuerdos emanados de órganos colegiados y unipersonales. Revisten particular importancia los artículos 5, 18, 27, 45 y 62 del Reglamento de Estudios Superiores de la UAM (<http://www.uam.mx/legislacion/res/index.html>) y el Acuerdo 101.7 de Colegio Académico, que en su propuesta 3 menciona: "...que quienes hayan sido dados de baja por la aplicación del artículo 10 fracciones III, IV, V y VI o del artículo 24 del Reglamento de Estudios Superiores a Nivel de Licenciatura, no podrán presentar nuevamente el examen de admisión". En caso de cualquier duda, por favor acude a la Coordinación de Sistemas Escolares de la Unidad.

² En caso de no presentar documentación completa no se recibirá ningún expediente.

³ Todos los documentos deberán entregarse en hoja tamaño carta.

⁴ Las solicitudes de admisión y de información académica deben llenarse en los formatos disponibles en la página web de la MADIC (<http://madic.cua.uam.mx/informacion-aspirantes>) e imprimirse para su entrega el día de la inscripción.

6. Certificado completo de calificaciones de la licenciatura con promedio mínimo de B o su equivalente numérico de 8 (dos copias)⁵. El promedio debe estar visible en el certificado y de no ser así deberá presentar constancia de créditos y promedio.
7. Título de la Licenciatura en Diseño o Computación o Comunicación o áreas afines al juicio del Comité de Maestría, o constancia de título en trámite (dos copias).
8. Los aspirantes extranjeros o que hayan realizado estudios en el extranjero, deberán presentar los siguientes documentos:
 - a. Revalidación de estudios, o constancia de revalidación en trámite expedido por la UAM (dos copias)⁶.
 - b. Estancia legal en el país o constancia de trámite (dos copias)⁷.
9. Acreditar la comprensión del idioma inglés, en el nivel intermedio, avalado por la Coordinación de Lenguas de la Unidad Cuajimalpa (original y copia)⁸.
10. Una impresión de su CURP. Es importante que la impresión de su CURP sea en una impresora Láser, no puede ser una copia ya que se registrará con lector óptico y con la copia no es posible leer el código de barras correctamente.
11. *Currículum vitae* con documentos probatorios que demuestren conocimiento y experiencia⁹.

⁵ En caso de que la escala de calificaciones no se ajuste con la de la UAM, aprobada por el acuerdo 91.8 del Colegio Académico, es necesario hacer una revalidación de promedio por una instancia externa. Esta puede hacerse en la Secretaría de Educación Pública (<https://www.gob.mx/sep>) o en la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM (http://www.dgire.unam.mx/contenido_wp/equivalencia-de-promedio/).

⁶ Se sugiere consultar el sitio de la Dirección de Sistemas Escolares http://dse.uam.mx/tramites/revalidacion_esp.html y verificar los instructivos. Para la revalidación de estudios UAM para los aspirantes admitidos, véase el [instructivo anexo](#) y para cualquier duda o aclaración favor de comunicarse al teléfono 5483-4000 extensiones 1643 y 1646 o al correo electrónico tramitereae@correo.uam.mx. En caso de solicitar la revalidación de estudios a la UAM, el candidato deberá presentar: título profesional, calificaciones, plan de estudios y programa de estudios de cada una de las asignaturas cursadas. Sin excepción se requerirá de la apostilla para los países miembros de la Convención de la Haya o legalización de los documentos del Consulado o Embajada de México en el país donde se realizaron los estudios. Sin este trámite no procederá la inscripción del aspirante, aunque haya sido aceptado y quedará fuera de la Maestría.

⁷ La estancia legal se solicitará a los aspirantes admitidos al momento de su inscripción del Programa.

⁸ El aspirante deberá consultar el apartado de "[Información de la Coordinación de Lenguas de la UAM-C](#)" que se encuentra en la página de la Maestría para conocer criterios y procedimientos de acreditación, así como los datos para realizar la cita correspondiente.

⁹ La documentación probatoria deberá entregarse en formato electrónico en una memoria USB además de subirla a la plataforma de MADIC. La dirección de la plataforma estará accesible desde la página de MADIC

12. Carta compromiso de dedicación de tiempo completo a los estudios de maestría (original y con firma autógrafa, formato disponible en: <http://madic.cua.uam.mx/informacion-aspirantes>).
13. Además de elegir una de las líneas de desarrollo (Diseño de información, Sistemas para la interacción o Estrategias en comunicación) el aspirante deberá aprobar las tres etapas del proceso de selección: examen escrito, evaluación de expediente y entrevista.
14. Comprobante de pre registro en línea (original y copia, formato disponible en <http://madic.cua.uam.mx/preregistro>).
15. Los aspirantes que elijan la línea de Diseño de Información deberán entregar, en formato electrónico¹⁰, un portafolio de los trabajos realizados en la licenciatura o en su ejercicio profesional.

Revalidación de estudios en el extranjero

Para aquellos que hayan realizado estudios en el extranjero deberán entregar todos los documentos necesarios para la revalidación, sin ello no podrán inscribirse aunque hayan sido aceptados y quedarán fuera del proceso. Además, deberán contemplar todos los gastos que se generen de envío de documentación ya que la Coordinación de la MADIC no se hace cargo de estos pagos. En caso de que deseen aclarar cualquier duda con relación a este trámite, se sugiere consultar el sitio de la Dirección de Sistemas Escolares http://dse.uam.mx/tramites/revalidacion_esp.html y verificar los instructivos. Asimismo puede enviar un correo a: tramitereeae@correo.uam.mx.

(<http://madic.cua.uam.mx>) del 16 de julio al 20 de septiembre. La memoria USB no se regresará. Fecha por definirse.

¹⁰ El portafolio deberá estar en la “nube” a través de la plataforma MADIC que estará disponible desde la página <http://madic.cua.uam.mx/preregistro> del 16 de julio al 20 de septiembre. La copia de la información deberá entregarse, también, en una memoria USB junto con la copia del pre registro.

Calendario 2019

Vigencia de la convocatoria abierta	17 de junio al 20 de septiembre de 2019
Sesiones informativas¹¹	25 de junio, 2 y 16 de julio de 2019
Examen de acreditación del nivel intermedio de inglés¹²	13 ¹³ de julio y 31 de agosto de 2019
Recepción de documentos en la Coordinación de Sistemas Escolares¹⁴	Del 17 al 20 de septiembre de 2019
Examen escrito¹⁵	30 de septiembre de 2019
Entrevistas¹⁶	21 y 22 de octubre de 2019
Publicación de resultados en la página web de la MADIC	7 de noviembre
Inscripciones	9 de diciembre
Inicio de cursos	16 de diciembre de 2019

¹¹ Inicio de cada sesión 12:00 horas, con una duración aproximada de dos horas. Para asistir a cualquier sesión informativa es necesario confirmar al correo madic@correo.cua.uam.mx. En el asunto del correo electrónico se debe colocar la palabra "Registro a sesión informativa". Además, en el correo, deben incluirse los siguientes datos: nombre completo (nombre, apellido paterno, apellido materno), día al que asistirá a la sesión (25 de junio, 2 y 16 de julio de 2019) y línea de desarrollo de su interés (Estrategias en comunicación, Diseño de información o Sistemas para la interacción). Las tres sesiones informativas se realizarán en el aula A-554. Solo es necesario venir a una sola sesión.

¹² Estas fechas son exclusivas para los aspirantes a MADIC. La información completa sobre el proceso puede ser consultada en la página principal de MADIC <http://madic.cua.uam.mx/informacion-aspirantes>.

¹³ Esta fecha puede funcionar como un examen pre diagnóstico para quienes así lo deseen. En caso de no acreditar el examen en la primera fecha, se sugiere un curso remedial para volver a presentar el examen el 31 de agosto del 2019.

¹⁴ Los aspirantes residentes en otro país o en otra ciudad, pueden enviar la documentación completa por correo postal. Estos gastos corren por cuenta del aspirante. No se considerará documentación incompleta o que llegue con matasellos posterior al 20 de septiembre de 2019.

¹⁵ Los aspirantes deberán llegar 15 minutos antes con fotocopia del acuse de recepción de documentos emitido por la Coordinación de Sistemas Escolares, identificación oficial y fotocopia de la impresión del pre registro realizado en la página de MADIC, apartado de "aspirantes", lápiz, pluma y goma. El examen dará inicio a las 11 horas, posteriormente se les notificará en la página web de la MADIC, las aulas donde se llevará a cabo el examen escrito. Dicho examen tiene una duración aproximada de 3 horas. Versará sobre los componentes lingüísticos y argumentativos del uso del Español como lengua escrita ([ver contenidos](#))

¹⁶ A los aspirantes que hayan entregado completa su documentación y realizado el examen escrito se les notificará mediante la página web (<http://madic.cua.uam.mx>) el día y hora en la que deberán presentarse a su entrevista. La fecha y hora es inamovible. En caso de ser un aspirante extranjero la entrevista se llevará a cabo en línea.

Informes

Coordinación de MADIC

Lic. Ana Castro Cordero

Correo electrónico: madic@correo.cua.uam.mx

Teléfono: 5814-6500 extensión 3507

Coordinación de Sistemas Escolares

Mtro. Ricardo Martín Flores Martínez

Correo electrónico: csescolares@correo.cua.uam.mx

Teléfono: 5814-6500 extensión 3410

Mtra. Liliana Dávalos Alcázar

Correo electrónico: ccse@correo.cua.uam.mx

Teléfono: 5814-6521

**LOS ASUNTOS NO CONTEMPLADOS NI ACLARADOS EN EL PRESENTE
DOCUMENTO SERÁN RESUELTOS POR EL COMITÉ DE MAESTRÍA**